

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Constancia de no adeudo predial, comprobación de que el impuesto predial está al corriente en su pago		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Constancia de no adeudo predial		
Homoclave que se le asigne:			
Dependencia o entidad que lo realiza:	Tesorería Municipal		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula art. 27, fracción II letra "g"		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 403 7000 EXT 301	roberto.galicia@sa ch.gob.mx	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA
Ubicación, horario y días de atención:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, de 9:00 a.m. A 3:00 p.m.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Propietario(a), apoderado(a) legal, gestor(a) de Notaría acreditado(a)		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Constancia de no adeudo predial		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Persona Física Propietario Identificación oficial y 1 copia Llenado de formato de solicitud		
	Representante Legal Carta poder Simple certificada por un notario Identificación oficial original y 1 copia (de las personas que integran la carta poder) Copia del acta constitutiva (sólo personas morales) Llenar formato de solicitud		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ambos		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
		X	
Dirección URL de los formatos:	Se entregan en ventanilla presencial o en la ventanilla digital https://ventanilla.sach.gob.mx/seguridad/Account/Login?ReturnUrl=%2Fseguridad%2Fconnect		

FORM. CM077/SEFOE2124/01/0522

	id%3Dauthorization_code_sach_website%26redirect_uri%3Dhttps%253A%252F%252Fventanilla.sach.gob.mx%252Fapp%252Fauth-callback%26response_type%3Dcode%26scope%3Dopenid%2520profile%2520email%2520apiScope_ingresos%2520apiScope_egob%2520apiScope_contacto%2520apiScope_tramites%2520apiScope_documentos%2520offline_access%26state%3Da3e063c2be6944ee83cf8c6c5488c192%26code_challenge%3DqXq-Gmd6cTZqJr8Q_F4BbWkhRdFzaIwAPlmqljwTTvo%26code_challenge_method%3DS256%26response_mode%3Dquery		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p>Ventanilla presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitar la constancia y formato en ventanilla 2.- Llenar el formato y presentar documentos que acrediten la autorización para la expedición de la constancia 3.- Realizar el pago de la constancia 4.- Firmar de recibido la constancia <p>Ventanilla Digital</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar a la ventanilla digital por medio de un portal de internet 2.- Crear una cuenta de usuario en la ventanilla digital 3.- Selección la opción de Constancia de no adeudo 4- Llenar los campos con la información solicitada y seguir las indicaciones de la ventanilla digital 5.- Presentarse a verificar los documentos y recoger la constancia de no adeudo 		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica		Horarios de atención: No aplica
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	10 minutos	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No aplica	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 año		
Fundamento jurídico para la vigencia:	No aplica		
Criterios de resolución:	Ser el titular de la cuenta y/o apoderado legal, La cuenta no debe tener adeudo Presentar documentos solicitados Formato llenado.		

Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial y en línea		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	https://ventanilla.sach.gob.mx/seguridad/Account/Login?ReturnUrl=%2Fseguridad%2Fconnect%2Fauthorize%2Fcallback%3Fclient_id%3Dauthorization_code_sach_website%26redirect_uri%3Dhttps%253A%252F%252Fventanilla.sach.gob.mx%252Fapp%252Fauth-callback%26response_type%3Dcode%26scope%3Dopenid%2520profile%2520email%2520apiScope_ingresos%2520apiScope_egob%2520apiScope_contacto%2520apiScope_tramites%2520apiScope_documentos%2520offline_access%26state%3Da3e063c2be6944ee83cf8c6c5488c192%26code_challenge%3DqXq-Gmd6cTZqJr8Q_F4BbWkhRdFzaIwAPlmqljwTTvo%26code_challenge_method%3DS256%26response_mode%3Dquery		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	\$126.50 pesos		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula art. 27, fracción II letra "g"		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Al solicitar la emisión de la constancia de no adeudo predial en ventanilla o en línea		
Forma de determinar el monto:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula art. 27, fracción II letra "g"	Medios o alternativas para realizar el pago: Efectivo o tarjeta de crédito y débito	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Mes corriente al solicitar la constancia de no adeudo predial		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	No aplica		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría	222 4037000 ext. 104	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, de 9:00 a.m. A 3:00 p.m..

FORM. CM077/SEFOE2124/01/0522